



Periódico de la USAC

Mejoramiento del sistema de alcantarillado



Autoridades universitarias, acompañadas del alcalde municipal de la capital, realizaron un recorrido de supervisión en el colector y los cinco pozos de visita ubicados en el Bosque de las Ardillas. *Pág. 3*

Alto consumo de agua es preocupante



La disponibilidad del vital líquido ya es un problema en la Ciudad de Guatemala, hay sectores con desabastecimiento que se han quedado una semana o más sin este recurso. *Págs. 8-9*

Simposio sobre resistencia microbiana



En el evento internacional participaron alrededor de 500 personas de 19 países. Además, se firmó una carta de entendimiento para realizar investigaciones sobre los temas abordados. *Pág. 10*

Especial: 77 años de la Revolución



El año de 1944 unió las fuerzas del sector estudiantil, magisterial, obrero, militar y civil contra los constantes flagelos del dictador Jorge Ubico, quien ocupó el poder por 14 años. *Pág. 13*

Se conmemora el Día de la Dignificación de los Mártires Sancarlistas

■ Uno de los objetivos de esta actividad es construir la identidad universitaria mediante testimonios que concientizan sobre el impacto del conflicto armado interno en la USAC.

Por Ingrid Cárdenas, fotos de Elio Morales



Libertad (fragmento)

“Hemos sufrido en tantas partes los golpes del verdugo y escrito en tan poca piel tantas veces su nombre, que ya no podemos morir, porque la libertad no tiene muerte”.

Otto René Castillo

Durante la colocación del clavel rojo, el pasado 30 de octubre, se honró la memoria y el legado de cientos de personas que fueron ejecutadas vilmente por buscar una sociedad justa y equitativa durante los gobiernos represivos que sucedieron a la Contrarrevolución.

Esta actividad, realizada en el icónico espacio de la Plaza de los Mártires, tiene como fin resguardar y difundir la historia. En ese sentido, el rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, expresó: “Hoy la tricentenaria universidad rinde con mucho respeto un solemne

homenaje a sus hijos: estudiantes, intelectuales y académicos distinguidos que no dudaron en derramar su sangre en la búsqueda de la sabiduría y de una sociedad próspera, soñaron con que algún día todos tuviéramos las mismas oportunidades, sin distinción de clases”.

En este acto, además, estuvo presente el secretario general, Dr. Gustavo Taracena, quien dio lectura al punto de acta 7, inciso 7.5, del acta No. 45-2020, que dio vida a este acto donde se rinde tributo a los sancarlistas que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos: “Toda acción



El rector en funciones y el secretario general participaron en la colocación del clavel rojo.

relacionada con la memoria histórica tiene componentes éticos, políticos y sociales profundos. Son actos de reparación, de justicia y de reivindicación para quienes les fue arrebatada la vida al defender sus ideales y comprometerse con la realidad social”.

Así también, el representante del Centro de la Memoria Histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CENMHIS), Lic. Marco Tulio Álvarez Bobadilla, manifestó que indudablemente la realidad actual confirma que los héroes y mártires de la USAC y del pueblo de Guatemala no estuvieron equivocados, identificaron

que en este país es necesario luchar permanentemente por la justicia; contra la exclusión, discriminación, racismo y corrupción, para el desarrollo de una nación que dignifique a sus habitantes como el centro de su quehacer.

Como representante de los familiares de las víctimas, participó la Lcda. Lidia Elizabeth Florián, quien, durante un emotivo mensaje, recordó a destacados sancarlistas que son un ejemplo digno de seguir. “Imitarlos significa poner en práctica su legado y ética, para que los que hoy se forman en esta universidad sean buenos y críticos estudiantes, conocedores y

defensores de sus derechos. Significa también ser responsables en la cátedra e investigación, en el compromiso y amor a la universidad, para defender su autonomía, así como exigir el presupuesto que le corresponde, para no someterla a condicionamientos que la debilitan y desacreditan”.

Al finalizar el acto protocolario, las autoridades universitarias y los familiares de las víctimas colocaron el clavel rojo en el Monumento de la Memoria Histórica. Posteriormente, se realizaron diversas actividades culturales para concluir la jornada de dignificación.



El Monumento de la Memoria Histórica fue vestido con los claveles rojos colocados por las familias de los héroes, heroínas y mártires sancarlistas.



El acto protocolario se llevó a cabo en un marco de respeto y honra a las víctimas del conflicto armado interno.

Presentan avances del colector de agua

■ Con la puesta en marcha de mejoras al sistema de alcantarillado, la Universidad de San Carlos de Guatemala resuelve la problemática que actualmente atraviesa el campus central y población de las colonias aledañas, provocada por erosiones y deslizamientos que deja el paso de aguas residuales y pluviales.

Por Ingrid Cárdenas y Claudia Rodríguez, fotos de Elio Morales

La USAC y áreas cercanas han sufrido en los últimos 20 años varios derrumbes y socavamientos, originados principalmente por la desembocadura del drenaje de aguas pluviales, las cuales se están descargando en terrenos universitarios.

En la búsqueda de una solución, se planificó una obra hidráulica que permitió conducir el caudal de aguas del trasvase de la colonia Reformita y de conexiones ilegales que se desfogan en el Bosque de las Ardillas de la USAC, también se interceptaron las descargas pluviales en las áreas aledañas.

Con el fin de dar a conocer el desarrollo del proyecto y el impacto que tendrá en la recuperación del Bosque de las Ardillas, sitio ecológico, esta casa de estudios contó con la visita de integrantes de las instituciones que apoyaron la iniciativa. La obra se encuentra avanzada en un 95 %, solo resta unir al actual conector con el que

existía anteriormente.

El alcantarillado consta de 1 kilómetro y 40 metros, con una profundidad de 60 metros, un diámetro de 3 y 2.73 metros.

Durante el recorrido, el rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, fue acompañado por algunos miembros del Consejo Superior Universitario (CSU), representantes de la Dirección General de Administración (DIGA) y la comitiva municipal, presidida por el alcalde capitalino, Ricardo Quiñónez, y Álvaro Hugo Rodas, director de Obras.

Por parte de la DIGA acudió la Ing. Wendy López, directora; el asesor de Obras de Ingeniería y Construcción, así como supervisor del proyecto, de la División de Servicios Generales, Ing. Jeffrey Argueta; y el Ing. Manuel Pinto.

Sobre el trabajo colaborativo que se realizó, el rector en funciones expresó: "La USAC apoya proyectos interinstitucionales con el fin de aunar esfuerzos y obtener

mejores resultados no solo en esta casa de estudios, sino en la zona 12".

Agregó que el compromiso de la universidad, la Municipalidad de Guatemala y el Gobierno Central concretaron este proyecto que se encuentra casi concluido. El costo del mismo fue de Q 18 890 198.60.

El alcalde Ricardo Quiñónez expuso la relevancia de esta obra indicando que la misma contribuye a preservar una gran área verde de la ciudad: "Este es un pulmón muy importante. Es una destacada sección de los 97 kilómetros de áreas verdes que tiene toda la capital. Esta acción beneficiará a estudiantes, docentes, demás trabajadores universitarios y vecinos. Es un emblemático proyecto colaborativo".

Adicionalmente se trabaja en 5 pozos de visita con una profundidad de 60 metros. Estos permitirán hacer futuras evaluaciones y mantenimientos.

La obra en cifras

Costo:

Q 18 890 198.60

Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2019

Finalización: diciembre de 2021

Avance físico: 95.29 %

Longitud: 1102 metros lineales de alcantarillado



Durante el recorrido realizado, autoridades universitarias y municipales supervisaron mediante planos la obra que fue llevada a cabo.



El M. A. Pablo Oliva, rector en funciones, manifestó que los trabajos efectuados en el Bosque de las Ardillas tienen como fin preservar las zonas boscosas de la ciudad.



El Ing. Jeffrey Argueta, supervisor del proyecto, explicó técnicamente los proyectos emprendidos en los cinco pozos de visita y el colector de agua.



La obra ha avanzado en un 95 %, únicamente falta conectar el colector nuevo con el antiguo.

1 de noviembre, un día para recordar a los sancarlistas que han partido

Por Ingrid Cárdenas y Claudia Rodríguez, fotos de Elio Morales

La Universidad de San Carlos de Guatemala se unió al pesar que desde marzo de 2020 ha embargado a las familias de los sancarlistas como consecuencia de la llegada de la pandemia al país. Este 1 de noviembre, mediante un reconocimiento solemne en memoria de las víctimas del COVID-19, la Tricentenario manifestó su gratitud a los miembros de la comunidad universitaria que han partido.

Los contagios, los decesos y las secuelas en la salud han provocado que los años 2020 y 2021 queden registrados como una época dolorosa para la humanidad. En una fecha donde los recuerdos cobran vida, este homenaje conmemora el aporte que cada estudiante, docente, trabajador administrativo y de servicios dejó.

El 1 de noviembre para muchos historiadores es una tradición de origen católico, instituida por el Papa Urbano IV, que fue traída a América por los españoles. Como parte de ella, las personas honran la memoria de aquellos seres queridos que dejaron el plano terrenal, para lo cual realizan altares con

velas y flores, símbolos de luz divina y esperanza.

Para hacer una remembranza de quienes perdieron la vida en la batalla contra el COVID-19, el rector en funciones, M. A. Pablo Oliva; el secretario general, Dr. Gustavo Taracena; la directora general de Administración, Ing. Wendy López; y la directora general de Docencia, Dra. Alice Burgos, realizaron un homenaje.

En solidaridad con los familiares y amigos de los fallecidos, el M. A. Pablo Oliva, expuso: "Hoy no queremos pensar en cifras ni en estadísticas, sino recordar a cada sancarlista que ha fallecido y que definitivamente ha dejado un vacío. Sabemos que no volverán, pero seguirán presentes en nuestra memoria. Recordar significa traer de vuelta al corazón, hoy queremos recordar sus historias, sus rostros, sus anécdotas, todo aquello que fue parte de nuestras vidas. Además, queremos rendir un digno homenaje a cada uno de ellos".

Como parte de su discurso también concientizó sobre la necesidad de continuar los cuidados para frenar la pandemia: "No per-

mitamos el olvido, no permitamos que la pandemia nos siga quitando mentes brillantes, amigos, académicos, estudiantes, compañeros administrativos y familiares. Es tarea de todos seguir protegiéndonos para dejar atrás cuanto antes estos momentos tan difíciles. Hoy la ausencia es solo física, porque, en las mentes y corazones de los sancarlistas y de quienes tuvimos la oportunidad de compartir con ellos, su memoria se mantendrá viva".

Por otra parte, el secretario general, Dr. Gustavo Taracena, se refirió al 1 de noviembre como un momento especial para recordar a los seres queridos: "A través de este homenaje póstumo la Universidad de San Carlos de Guatemala honra la memoria de cada uno de ellos con mucho respeto y admiración, por el legado y huella indeleble que han dejado en nuestras vidas con cada enseñanza, cada regaño, cada clase impartida y cada convivencia laboral. Expreso mis condolencias a toda la comunidad sancarlista y al pueblo de Guatemala".

La directora general de Docencia, Alice Burgos, indicó que

el 1 de noviembre representa una oportunidad para reflexionar: "Las muertes por la enfermedad COVID-19 y el dolor por el que hemos pasado nos han permitido reflexionar sobre el significado de la vida de quienes se fueron, del profundo valor de su existencia, que le dio aún más sentido a la nuestra. Ellos y ellas permitieron ver con mayor claridad qué es lo auténticamente necesario en la condición humana, para priorizar lo que realmente vale: la familia, los amigos, esta lucha incesante por ser cada día mejores y promover una mejor convivencia en nuestra sociedad".

Sobre las velas que fueron colocadas en el homenaje explicó: "Expresan la luz que hoy deseamos transmitir a sus vidas desde esta casa de estudios. Les enviamos un abrazo fraternal. Debemos manifestar nuestro pesar abiertamente, para que luego, con esa capacidad de resiliencia y determinación del ser humano, podamos levantarnos y continuar. ¡Estamos con ustedes!".

La Ing. Wendy López, de la Dirección General de Administración, comentó que, desde marzo de

2020, por la aparición de los primeros casos de COVID-19 en el país, varias celebraciones y actividades presenciales fueron suspendidas para prevenir los contagios. Sin embargo, en esta ocasión, mediante un homenaje virtual, se buscó enviar un mensaje de fraternidad a los familiares y amigos de quienes perdieron la vida.

"Nos ha tocado apreciar la vida de un modo distinto y conocer el importante valor de la solidaridad, esa que los guatemaltecos demostramos en tiempos difíciles. Es por ello que el mejor homenaje que se puede hacer a quienes ya no están con nosotros y el mayor gesto de solidaridad con todas las familias que se han vestido de luto es continuar cuidándonos a nosotros mismos y a nuestros seres queridos", concluyó.

Mediante la actividad transmitida en las redes y páginas oficiales, esta casa de estudios patentizó su apoyo y estima a los familiares, compañeros y amigos de quienes fallecieron. Asimismo, reconoció y agradeció el valioso legado que dejaron las víctimas de la enfermedad COVID-19.



Como parte de la actividad, se colocaron velas blancas, símbolo de luz, pureza y paz, para transmitir un mensaje de fraternidad a los familiares y amigos de quienes perdieron la vida. Foto de Ingrid Cárdenas.



Durante la colocación de las velas, el rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, reconoció la entrega, esfuerzo y dedicación de los sancarlistas que fueron recordados en el homenaje póstumo.



El secretario general, Dr. Gustavo Taracena, sostuvo una luminaria para manifestar su solidaridad a la familia sancarlista y el pueblo de Guatemala.

Universidad Politécnica de Chiapas y USAC firman carta de intención

■ Mediante el documento, ambas instituciones acordaron acciones bilaterales de beneficio.



El Dr. Ballinas y el M. A. Oliva dieron inicio a una alianza que tiene como objetivo fortalecer la educación superior.

ÁMBITOS DE TRABAJO

Como parte de esta carta de intención, las partes acordaron que las actividades se desarrollarán en las siguientes áreas:

- Intercambio de estudiantes, investigadores y profesores.
- Desarrollo de proyectos de investigación.
- Intercambio de información, documentación, publicaciones educativas y científicas.
- Organización de encuentros de estudios, seminarios y simposios.
- Participación en consorcios internacionales para la realización de proyectos académicos y de investigación específicos.
- Participación conjunta en programas de posgrado.
- Participación en actividades deportivas, culturales y cualquier otra modalidad que las partes acuerden.

Los vínculos internacionales fortalecen a la Academia mediante el intercambio de conocimientos y experiencias, al mismo tiempo, enriquecen la formación de investigadores, docentes y estudiantes. Es por ello que la Universidad de San Carlos de Guatemala constantemente busca estrechar lazos con instituciones de educación superior en diversos países.

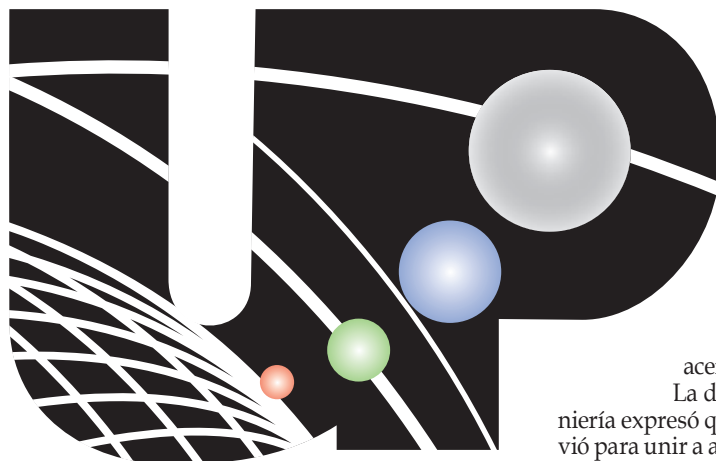
Las gestiones realizadas ante la Universidad Politécnica de Chiapas dieron como resultado la firma de una carta de intención que favorecerá al ámbito científico, académico e investigativo de la Facultad de Ingeniería. Sin embargo, tras este primer acercamiento, se busca establecer convenios específicos que beneficiarán a las demás unidades académicas.

Recientemente el rector de la universidad mexicana, Dr. Navor Francisco Ballinas, asistió a la Universidad de San Carlos de Guatemala con el objetivo de dar vida al documento que afianzará la fraterna relación de ambas instituciones.

“El motivo de mi presencia en la Universidad de San Carlos de Guatemala es estrechar lazos para desarrollar acciones a corto, mediano y largo plazo en temas académicos, deportivos y culturales. Además, se abordarán temas de tecnología e ingeniería, ya que, en las ciencias exactas, nuestra universidad tiene grandes fortalezas”, explicó el rector de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Agregó que esta iniciativa facilitará la generación de mecanismos de colaboración para emprender acciones concretas de movilidad estudiantil y estructuración de líneas de investigación que tengan impacto en la sociedad.

La firma de la carta de intención se llevó a cabo en el Salón



del Consejo Superior Universitario, con la presencia de la delegación que acompañó al rector Dr. Navor Ballinas; el secretario general de la USAC, Dr. Gustavo Taracena; así como la decana de la Facultad de Ingeniería de esta casa de estudios, Ing. Anabela Córdova Estrada, con quienes se iniciarán los acercamientos académicos.

La decana de la Facultad de Ingeniería expresó que esta carta de intención sirvió para unir a ambas universidades. “Esta es una de las primeras reuniones para fortalecer la hermandad entre las dos instituciones. Hoy se buscan acciones con la Facultad de Ingeniería, pero el trabajo se extenderá a las demás unidades académicas. Pronto se firmará el convenio para desarrollar acciones concretas”.

El rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, expuso que se han sostenido charlas para que la Facultad de Ingeniería pueda iniciar el fortalecimiento académico con el apoyo de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Explicó que, mediante la firma de un convenio marco entre las dos universidades, se podrán constituir convenios específicos de colaboración. “Estas gestiones beneficiarán también a las demás facultades, escuelas no facultativas y centros universitarios de todo el país, quienes podrán aprovechar el apoyo que se brindará”, dijo.

“La fortaleza de la Universidad Politécnica de Chiapas son las ciencias básicas, es por eso que las disciplinas, carreras y especialidades de la Facultad de Ingeniería de esta casa de estudios pueden tener cabida en las diferentes actividades académicas que realiza la institución mexicana, también se podrá aprovechar la oferta de posgrados que posee”, concluyó.



Con la visita del rector de la Universidad Politécnica de Chiapas, se busca estrechar lazos académicos, culturales y sociales.

USAC fortalece vínculos de cooperación

■ Mediante la firma de un convenio con Médicos del Mundo de España, se busca impulsar acciones en favor de la salud con una visión integral, que contempla temas de género, interculturalidad y derechos humanos.

Por Ingrid Cárdenas, fotos de Elio Morales



Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala estrecharon lazos de cooperación con Médicos del Mundo.

En el Salón del Consejo Superior Universitario, se llevó a cabo la firma del convenio entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Organización Médicos del Mundo de España, con sede en Guatemala, el pasado 1 de octubre. El mismo pudo establecerse con la intermediación de la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la USAC. Fue suscrito por el rector en funciones, M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto; y la coordinadora regional de Médicos del Mundo en Mesoamérica, M. Sc. María Elena Cáceres.

Con la firma del documento ambas instituciones ratifican su interés y compromiso para continuar fortaleciendo vínculos en ámbitos académicos e investigativos, de extensión, difusión de la cultura y transferencia de conocimientos, para mejorar el derecho a la salud de todas las personas.

La M. Sc. Cáceres expresó que la salud necesita la implicación de todos los agentes e instituciones: "La USAC es un agente para el desarrollo de la sociedad, por ello, Médicos del Mundo, desde hace algunos años, busca una alianza con la Academia, con el objetivo de reforzar el eje de investigación y gestión de conoci-



miento, eje que se encuentra en todas nuestras acciones que desarrollamos en una línea que pretende generar conocimiento a partir de la evidencia y aportar en la formación de los estudiantes universitarios, para que se involucren en los problemas que afectan el derecho a la salud. Esperamos que este convenio nos permita constituir nuevas líneas de conocimiento a partir de la evidencia de trabajo que aporten a la sociedad".

El rector en funciones, M. A. Pablo Oliva Soto, enfatizó: "Con esta iniciativa, se dará seguimiento a la implementación de acciones en materia de salud desde distintas perspectivas". Asimismo, destacó que el convenio será ejecutado por el Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM).

Agradeció a Médicos del Mundo por la colaboración que realizan en beneficio de la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y todo tipo de violencia.

Añadió que, mediante la firma del convenio, se busca ser parte de la lucha por una mejor sociedad. "El trabajo de extensión que se realiza tiene apertura y alcance, confiamos en alcanzar los objetivos trazados", concluyó.

OBJETO DEL CONVENIO

Tiene como finalidad aunar esfuerzos para establecer y regular las relaciones de cooperación interinstitucionales entre las partes para realizar actividades de interés común en los campos de tipo académico, investigación, extensión, difusión de la cultura o transferencia del conocimiento a favor de mejorar la salud.

ALCANCES

Para el buen cumplimiento del objeto del presente convenio marco, las partes llevarán a cabo actividades conjuntas de colaboración:

- Promover el intercambio de experiencias e información con el fin de fortalecer las capacidades técnicas desde los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad.
- Formular y desarrollar proyectos o programas conjuntos que contribuyan a la mejora de la salud pública desde una perspectiva interdisciplinaria y principios democráticos, así como realizar gestiones conjuntas de financiamiento ante entes cooperantes para la ejecución de los mismos.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación conjuntos, así como el fomento de las articulaciones interinstitucionales necesarias para potenciar el arte, la investigación y la cultura.
- Fomentar sinergias de cooperación con instituciones públicas y privadas a nivel nacional para realizar un trabajo coordinado y articulado, lo cual es objeto del presente instrumento.
- Realizar publicaciones conjuntas, como parte de la difusión del conocimiento científico generado a través de los proyectos o programas desarrollados.

¿Quiénes son Médicos del Mundo?

Es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para las poblaciones vulnerables, excluidas o víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política. Se encuentran presentes tanto en España como en 19 países de América, África, Oriente Medio y Europa. Las personas voluntarias y profesionales que forman parte de la organización tienen como principal misión trabajar por el cumplimiento del derecho fundamental a la salud y el disfrute de una vida digna para cualquier persona.



La M. Sc. María Cáceres expresó que este convenio facilitará establecer nuevas líneas de trabajo en beneficio de la sociedad.



El convenio fue suscrito por el M. A. Pablo Oliva, en representación de la USAC; y por la M. Sc. María Cáceres, de Médicos del Mundo.

Fortaleciendo la alfabetización en el país

Por Ingrid Cárdenas, fotos de Elio Morales

El pasado 4 de octubre se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Cooperación para el Fortalecimiento Institucional entre el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Con ello, el M. A. Pablo Oliva, rector en funciones; y el Lic. Otto Rubén Barrera, secretario ejecutivo de CONALFA, suscribieron una alianza que abre la puerta a futuros convenios específicos con diferentes unidades académicas.

Además, se contó con la presencia del doctor Gustavo Taracena, secretario general; el decano de la Facultad de Humanidades, M. A. Walter Mazariegos; y la directora de Cooperación y Relaciones Internacionales, M. A. Olga Portillo.

El secretario ejecutivo de CONALFA comentó que estas acciones son muestras firmes de apoyo al desarrollo del país mediante la educación.

“Suscribir un convenio marco permitirá crear alianzas específicas con las diferentes facultades, particularmente, con la de Humanidades, donde se está trabajando en un convenio para el desarrollo de carreras universitarias y actividades de apoyo a la alfabetización, tal como manda la Constitución Política. La USAC desempeña un rol importante, ya que ejerce representación dentro del comité. Estamos felices por la alianza que hoy se llevó a cabo”.

Dentro de los objetivos del convenio específico se encuentra establecer líneas de trabajo con la Facultad de Humanidades, para fortalecer los conocimientos del personal técnico con la implementación de cursos, diplomados y carreras, como un profesorado en alfabetización y educación en jóvenes y adultos. También se busca contar con el apoyo de estudiantes de esa unidad académica para erradicar la brecha de analfabetismo en el país, según comentó Barrera.

El rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, como representante de



¡Aprender es bueno
para todos!
CONALFA

la USAC, manifestó su apoyo a CONALFA: “Los datos estadísticos nacionales indican que existe necesidad de alfabetización. Como universidad estatal, nos unimos para llevar la enseñanza a la población a través de nuestras capacidades y recurso humano. En este trabajo será fundamental la carrera de Pedagogía de la Facultad de Humanidades”.

Tras la firma de este convenio, se tiene previsto establecer otro con la Facultad de Humanidades, con el fin de profesionalizar a los alfabetizadores.

El convenio marco se enfoca en el ámbito técnico, académico, social, humanístico y científico, con el objetivo de establecer las bases para la realización conjunta de actividades de alfabetización y formación, a través de diferentes procesos de aprendizaje, como un derecho de todos los guatemaltecos, en busca del bien común, explicaron los personeros de CONALFA.

El convenio específico con la Facultad de Humanidades permitirá implementar herramientas para que la enseñanza de la lectura y escritura sea adecuada. Para ello, se contempla la creación de diplomados, una maestría y un profesorado, que buscan profesionalizar a aproximadamente 12 000 alfabetizadores.

También se pretende conformar un voluntariado para impulsar prácticas de alfabetización en el Profesorado en Pedagogía, en

sus diferentes especialidades.

La alfabetización es una fuerza motriz que mejora el futuro de los individuos, especialmente, de quienes pertenecen a grupos vulnerables por situaciones de pobreza y falta de educación pública.

La proyección y cooperación para la difusión de conocimientos de lectoescritura es fundamental para promover el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La cifra

De conformidad con el último censo poblacional, el índice de analfabetismo fue de

19.9 %.

El grupo etario de **15 a 24 años** ocupa un

6 %.

El mayor porcentaje se encuentra en las personas adultas y de la tercera edad —que por condiciones socioeconómicas o porque realizan una actividad donde no se valora la importancia de leer o escribir— no están interesados en la alfabetización.



Los representantes de la USAC y CONALFA firmaron un convenio marco para implementar mejoras educativas en la sociedad. De izquierda a derecha: Dr. Gustavo Taracena, secretario general; M. A. Pablo Oliva, rector en funciones; Lic. Otto Barrera, secretario ejecutivo de CONALFA; y M. A. Walter Mazariegos, decano de la Facultad de Humanidades.

El consumo de agua en la Ciudad de Guatemala es preocupante

■ A diario la ciudad usa en promedio 750 000 metros cúbicos de agua. Además, la distribución del vital líquido refleja desigualdad.

Por Edson Lozano



Cada vez hay menos agua para satisfacer las necesidades de la ciudad. Las zonas 21, 12, 7 y 18 presentan mayor escasez y más demanda por su densidad poblacional. Fotografía tomada de <https://i2.wp.com/www.antioquiacritica.com/wp-content/uploads/2020/12/agua-potable-1280x720-1.jpg?w=1280&ssl=1>

¿De dónde proviene el agua que utiliza la Ciudad de Guatemala? ¿Hay suficiente agua? ¿Existe un plan para reutilizarla? ¿Qué uso se le da? ¿Qué zonas consumen más agua? ¿Existe una relación entre las clases sociales y la distribución del agua?

La Ciudad de Guatemala tiene una población de 2 934 841 habitantes, pero, durante el día, por la cercanía de municipios como Villa Nueva y Mixco, puede llegar a albergar un estimado de 5 millones, algo que aumenta considerablemente la necesidad de agua. Se demandan más de 750 000 metros cúbicos de agua al día, el 70 % es abastecida por la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA) y el 30 % es adquirida en empresas privadas.

El 60 % del consumo en la ciudad se satisface con yacimientos de agua subterránea y el 40 %, mediante aguas superficiales provenientes de cuencas externas,

esencialmente del río Pixcayá, que cubre más del 50 % del agua superficial que necesita el municipio de Guatemala.

El agua ya es un problema en la ciudad, existen algunos sectores con desabastecimiento, lo que ha generado quejas y protestas de vecinos que se han quedado una semana o más sin el vital líquido. También hay áreas en donde el agua solo cae algunos días o pocas horas, principalmente en las zonas con mayor densidad poblacional y bajos ingresos económicos.

Conversamos sobre el tema con el Ing. Bayron Geovany González, investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), que recientemente publicó el estudio "Agua y ciudad: análisis y perspectivas del consumo de agua en el municipio de Guatemala".

González explica de dónde proviene el 30 % del agua de la ciudad: un 5 % corresponde a la compra realizada a camiones y cisternas, otro 5 % es de agua enva-

sada, un 10 % se origina de pozos privados y un 10 % lo cubre una empresa privada llamada Agua Mariscal, S. A.

Acerca de los datos proporcionados, González comenta: "Estos porcentajes van cambiando porque el crecimiento del municipio es dinámico, cada vez hay más viviendas verticales y esto exige mayor abastecimiento de agua. Los nuevos proyectos urbanos tienen su propio sistema de abastecimiento, principalmente de agua subterránea. El edificio que se vea en el municipio de Guatemala tiene un pozo para abastecerse, puede ser de vivienda, comercial o de trabajo empresarial".

Las cuencas que la ciudad utiliza para abastecerse

El municipio de Guatemala está delimitado hidrológicamente por dos grandes cuencas, la del río Motagua, de la vertiente del Caribe; y la del río María Linda, que drena hacia el océano Pacífico.

El municipio está rodeado por montañas que dividen ambas vertientes en cuencas y subcuencas; una de las principales es la del río Las Vacas, con un área de 235 kilómetros cuadrados; y afluentes del río Motagua, que se dividen en las subcuencas del río Las Vacas, Los Vados y Los Ocotes, llamada Cuenca Norte.

La Cuenca Sur es dividida por la subcuenca del río Villalobos, delimitada hasta donde desemboca al Lago de Amatitlán, y constituye un área de la parte alta de la cuenca del río María Linda.

¿La ciudad podría quedarse sin agua?

En el municipio de Guatemala se centralizan las actividades económicas más importantes del país, además, la capital concentra los servicios gubernamentales y financieros, al igual que centros de industria y comercio, los cuales demandan una gran cantidad de agua para su funcionamiento.

Historia del abastecimiento de agua en el municipio de Guatemala

1820: la ciudad mejora su sistema de acueductos y tubería.

1890: se introduce la tubería de hierro fundido de color gris y el hierro galvanizado, esto redujo el número de tuberías de barro cocido.

1980: se crean sistemas de financiamiento para ejecutar las obras de conexión, por medio de las ventas de pajas de agua o fracciones.

1926: la compañía J. Chite Engineering Co. estudió la introducción de los caudales de El Mariscal y el ingeniero guatemalteco León Yela, los del río Teocinte, estas introducciones se concentraron en 1930 y 1938 respectivamente.

1927: inicia operaciones la Compañía de Agua El Mariscal, Sociedad Anónima, primera empresa privada de distribución de agua potable del país.

1941: se origina el acuerdo por medio del cual se crea el Título de Agua Municipal, que otorga el derecho a 2000 litros de agua por día.

1949: se ordena la instalación del sistema de medición de agua potable.

1959: se bombea el Manantial Ojo de Agua e inician las actividades de perforación de pozos.

1968: se construye el Acueducto Nacional Xayá-Pixcayá, concluido a inicios de los años 70.

1971: se crea EMPAGUA, encargada de dotar de agua potable y alcantarillado a los habitantes de la ciudad. Empezó a funcionar en 1973.



Según la ONU (2018), los grandes desafíos del agua a nivel mundial son:

- **2.1 billones** de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura.
- **4.5 billones** de personas carecen de servicios de saneamiento gestionados de forma segura.
- **340 000** niños menores de cinco años mueren cada año por enfermedades diarreicas.
- La escasez de agua afecta a 4 de cada 10 personas.
- El **90 %** de los desastres naturales están relacionados con el agua.
- El **80 %** de las aguas residuales retornan al ecosistema sin ser tratadas o reutilizadas.
- Alrededor de dos tercios de los ríos transfronterizos del mundo no tienen un marco de gestión cooperativa.
- La agricultura representa el **70 %** de la extracción mundial de agua.
- Aproximadamente el **75 %** de todas las extracciones de agua industrial se utilizan para la producción de energía.

Las cuencas de las que se surte la Ciudad de Guatemala son amenazadas por una serie de problemas sociales, económicos y ambientales, principalmente por el desfogue de las aguas residuales. Fotografía de Edson Lozano.

La forma de consumir el agua es riesgosa y en un futuro próximo podría faltar, según expone Bayron González. “Cada vez se reducen más los caudales y las fuentes subterráneas, el último estudio hidrogeológico que se realizó en el país fue en 1979 y la profundidad de los pozos estaba alrededor de los **300 pies**, ahora hablamos de pozos con una profundidad de **1200 a 1500 pies**, un indicador de la sobreexplotación de este recurso”, añade.

González detalla que cada vez hay menos agua para satisfacer las necesidades de la ciudad. Por ejemplo, en el caso del agua superficial, parte del caudal de Pixcayá, que llega a la planta de tratamiento de EMPAGUA, proviene de Chimaltenango, en donde hay bastante contaminación porque se vierten aguas negras y se usan tintes para actividades de maquila, además, este recurso es empleado para la agricultura. Esa agua ya no puede ser tratada por la cantidad de químicos que contiene y la problemática aumenta los costos de purificación.

Actualmente las cuencas de las que se surte la Ciudad de Guatemala son amenazadas por una serie de problemas sociales, económicos y ambientales, principalmente por el desfogue de todas las aguas residuales de la actividad humana, económica e industrial.

Las aguas desechadas en los drenajes de la Ciudad de Guatemala regresan a los ríos sin someterlas

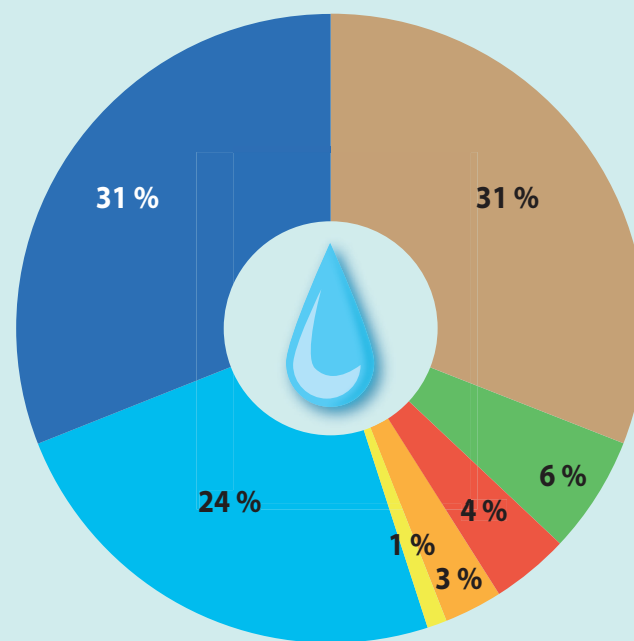
a ningún tratamiento que permita su reutilización. Los dos grandes receptores de todas las descargas del municipio y el área metropolitana son el río Las Vacas, al cual llega el **62 %** de las aguas residuales; y el río Villalobos, el **38 %**. Por su alto grado de contaminación, estas aguas dejan de ser aptas para el consumo humano.

Por otro lado, se encuentran las industrias de agua potable, las cuales también se abastecen de las aguas subterráneas de la ciudad. Esta actividad va en aumento por la falta de tratamiento del agua, la cual ha provocado que las personas se acostumbren a pagar un servicio y también adquieran agua purificada, situación que incrementa los costos del consumo. Una de las empresas es Agua Pura Salvavidas, la fábrica está ubicada en la zona 2 y pertenece a la familia Castillo; esta produce la Cerveza Gallo y otras bebidas.

También se observa un alto consumo de agua en las zonas 12, 2 y 11 (donde se ubica la fábrica de Coca-Cola y la empresa de agua privada Mariscal, S. A.) para uso industrial y comercial.

En cuanto al agua en los domicilios, las **zonas 21, 12, 7 y 18** presentan mayor escasez y más demanda por la densidad poblacional. Estos datos exponen un rasgo de desigualdad en la distribución del líquido vinculada a la diferencia de clases sociales e intereses comerciales.

Sistemas de producción y abastecimiento de agua potable



Fuente:
 • González, B., con base en EMPAGUA, 2016.
 • Transcripción de datos proporcionados en la entrevista con Bayron González, ingeniero agrónomo, del CEUR.

DIRECTORIO



Periódico de la USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Publicidad e Información, edificio de Rectoría, 3º nivel, Of. 310, Ciudad Universitaria. Teléfono: 2418-9638 periodicodelausac@gmail.com

M. A. Pablo Oliva Soto
Rector en funciones

M. V. Gustavo Taracena Gil
Secretario general

M. Sc. Francis Urbina
Jefa División de Publicidad e Información

M. Sc. Ingrid Cárdenas
Coordinadora del Periódico de la Usac / Redacción y estilo

Claudia Rodríguez
Edición y corrección

Lic. Edwin Medina, Edson Lozano
Reporteros

Elio Morales
Fotografía

Amilcar Herrera
Diseño y diagramación

Realizan simposio internacional sobre resistencia microbiana

El evento “Evolución, impacto y perspectivas actuales y futuras de la resistencia antimicrobiana” contó con la participación de alrededor de 500 personas de 19 países. Además, se firmó una carta de entendimiento para realizar investigaciones sobre los temas abordados.

Por Edson Lozano, fotos de Elio Morales



El secretario general de la USAC, Dr. Gustavo Taracena, participó en el simposio organizado por la RedRam.

La Red Nacional de Vigilancia y Control de la Resistencia Antimicrobiana de Guatemala (RedRam), de la cual forma parte la Universidad de San Carlos de Guatemala, llevó a cabo la actividad en las instalaciones de la Universidad del Valle; para dar seguimiento a los protocolos de bioseguridad, el evento fue transmitido en línea.

Estuvieron presentes autoridades de la USAC, como el secretario general, Dr. Gustavo Taracena Gil; Dra. Lorena Boix, directora del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA); y el decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic. Rodolfo Chang Shum; autoridades de la Universidad del Valle; y panelistas internacionales.

Participaron alrededor de 500 personas provenientes de países como México, Estados Unidos, Venezuela, Panamá, Nicaragua, Colombia, entre otros. Intervinieron ponentes internacionales como el Dr. Jorge E. Vidal—del Department of Microbiology and Immunology of the University of Mississippi Medical Center, Estados Unidos—, quien presentó la charla “Eventos moleculares que llevan a la adquisición de resistencia antimicrobiana y prioridades para la investigación”.

Asimismo, la Dra. María del Carmen Araque —del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, de la Facultad de Farmacia y

Bioanálisis de la Universidad de Los Andes, de Mérida, Venezuela— abordó el uso y abuso de antibióticos durante y después de la pandemia del COVID-19.

El problema de la resistencia microbiana a antibióticos

Se produce cuando las bacterias mutan en respuesta al uso de estos fármacos. Son las bacterias, y no los seres humanos ni los animales, las que se vuelven resistentes a los antibióticos.

La resistencia a los antibióticos es catalogada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como uno de los principales problemas de salud pública global, es la razón por la que alrededor de 700 000 personas mueren anualmente.

La OMS prevé que para 2050 más de 10 millones de personas podrían perder la vida por infecciones producidas por resistencia a los antibióticos. Algo que sustituiría al cáncer como la principal causa de muerte en el mundo.

Con la pandemia del COVID-19, una enfermedad letal, infecciosa, causada por el virus SARS-CoV-2, los sistemas de salud y el personal médico tienen miedo.

“Hay incertidumbre sobre las opciones terapéuticas efectivas contra el virus. Tenemos miedo a las variantes más virulentas del SARS-CoV-2 y sus complicaciones. Hay un elevado porcentaje de hospitalizaciones y riesgos de

infecciones bacterianas secundarias, fragilidad de los sistemas de salud pública y un gran número de personas con factores de riesgo”, expuso la Dra. María del Carmen Araque.

La profesional explicó que el consumo de antibióticos sin prescripción médica —que se están utilizando alrededor del mundo para curar resfriados comunes o dolores de garganta— podrían aumentar la problemática de la resistencia microbiana.

Según expuso, de 35 000 pacientes de varias regiones de Estados Unidos, Europa y Asia confirmados para el SARS-Cov-2, el 72 % recibió antibióticos y solamente el 8 % tenía una infección confirmada. “Hay una elevada prescripción de antibióticos”, comentó.

Sobre la RedRam

La Red Nacional de Monitoreo y Vigilancia de la Resistencia Antimicrobiana está integrada por profesionales provenientes de los colegios de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, de Médicos y Cirujanos y de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; de la Asociación de Distribuidores de Productos Veterinarios (ASOVET); del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; del Ministerio de Economía; del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad del Valle.

Firman carta de entendimiento



Como parte del evento también se llevó a cabo la firma de una carta de entendimiento. “Esta fue establecida por las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas y Farmacia, así como el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) para desarrollar temas de investigación sobre la resistencia microbiana, en beneficio de la humanidad”, declaró el secretario general de la USAC, Dr. Gustavo Taracena.

La administración central se encuentra trabajando en la mejora del ornato y los espacios abiertos de la ciudad universitaria.



Remodelación de plaza

Entre los edificios M-1 y M-3 de la Facultad de Odontología, se está restaurando la plaza, donde se mejorará el encaminamiento y el jardín.



Lavamanos al aire libre

Al lado del edificio S-11 se instaló un área para el lavado de manos al aire libre, con el fin de facilitar los protocolos de limpieza y desinfección.



Encaminamiento

Se removió el encaminamiento deteriorado que se encontraba cerca del edificio de Bienestar Estudiantil para sustituirlo por uno nuevo.



Colocación de bancas

En el encaminamiento que divide a la Facultad de Medicina Veterinaria y la Facultad de Ciencias Químicas, se colocaron bancas de descanso para la convivencia al aire libre.



Quioscos

Se están instaurando espacios para la actividad comercial en diferentes puntos de la ciudad universitaria. Actualmente, paralelos al edificio M-6 y Caja Central.



Plaza de la DIGA

Se está dando mantenimiento a las áreas de descanso de la plaza ubicada frente al edificio de la Dirección General de Administración.



CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2022-2026

Aprobada en sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario
Acta No. 43 y Punto Tercero Inciso 3.2 de fecha 22 de septiembre de 2021

El Consejo Superior Universitario, en apego a lo dispuesto en los Artículos 16,17,18 y 19 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Título V, Capítulo I del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), capítulos II y III del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como las disposiciones que sobre el caso establece la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, en virtud de finalizar el período rectoral de cuatro años, 2018-2022, **ACUERDA: PRIMERO:** Convocar a la elección de rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el período 2022-2026, de conformidad con las normas siguientes:

- a) Convocar a la integración del Cuerpo Electoral Universitario, a fin de que los profesores y estudiantes de las diez (10) Facultades de la Universidad, que satisfagan los requisitos legales y estatutarios; y los miembros de los catorce (14) Colegios Profesionales, que también satisfagan los requisitos legales y estatutarios, procedan a designar a sus cinco (5) electores respectivos fijando el día miércoles 23 de marzo de 2022, para la realización de dichos actos electorales. Si en las elecciones celebradas en las facultades no se obtuviere, en esta oportunidad, la mayoría requerida, se realizará una nueva elección el día jueves 24 de marzo de 2022, en el mismo lugar y hora, entre las dos planillas de electores que hubieren obtenido mayor número de votos. Si en dicha oportunidad tampoco se obtuviere la mayoría requerida, una nueva elección se realizará el día viernes 25 de marzo de 2022 en el mismo lugar y hora. Si en la tercera oportunidad no se obtiene la mayoría requerida, se procederá de conformidad con lo establecido en la legislación universitaria. Si en las elecciones realizadas en los Colegios Profesionales no se obtuviere, en la primera oportunidad, la mayoría requerida, se procederá de conformidad con lo que la Junta Directiva y/o Tribunal Electoral del Colegio Profesional respectivo hubiere previsto en su correspondiente convocatoria al señalar lugar y hora de la elección, conforme a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y el Reglamento de Elecciones o Reglamento Electoral de cada Colegio Profesional.
- b) Establecer para que se realice la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día miércoles 27 de abril de 2022 a las diez horas en el Salón General Mayor del Edificio del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en la novena avenida, nueve guion setenta y nueve de la zona uno de la Ciudad de Guatemala.
- c) Las diez (10) Facultades que actualmente se encuentran organizadas conforme a las Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala son las siguientes:
 1. Facultad de Agronomía
 2. Facultad de Arquitectura
 3. Facultad de Ciencias Económicas
 4. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
 5. Facultad de Ciencias Médicas
 6. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
 7. Facultad de Humanidades
 8. Facultad de Ingeniería
 9. Facultad de Odontología
 10. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- d) Los profesores de las diez (10) Facultades antes mencionadas que tienen derecho a elegir y ser electos para integrar el Cuerpo Electoral Universitario son los profesores titulares que a la fecha de la presente convocatoria tengan la designación como tales por el Consejo Superior Universitario y que se encuentren colegiados activos.
- e) Los estudiantes regulares que en cada una de las diez (10) Facultades anteriormente señaladas tienen derecho a elegir y ser electos para integrar el Cuerpo Electoral Universitario, son aquellos estudiantes guatemaltecos que se encuentren inscritos en el ciclo lectivo 2022 y que hayan aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios, o de los dos primeros semestres, y en aquellas Facultades de currículum abierto, haber aprobado el mínimo de créditos equivalentes al primer año de estudios de la carrera correspondiente.

f) Los Colegios Profesionales, cuyos miembros graduados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, colegiados activos, que tienen derecho a elegir y ser electos de conforme a las normas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para integrar el Cuerpo Electoral Universitario, son los siguientes:

1. Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala
2. Colegio de Arquitectos de Guatemala
3. Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala
4. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
5. Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala
6. Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala
7. Colegio de Ingenieros de Guatemala
8. Colegio de Humanidades de Guatemala
9. Colegio Estomatológico de Guatemala
10. Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala
11. Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala
12. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala
13. Colegio de Psicólogos de Guatemala
14. Colegios de Profesionales de Enfermería de Guatemala

g) Las juntas directivas de las diez (10) Facultades ya mencionadas fijarán lugar y hora para la elección de los delegados de los profesores y estudiantes correspondientes, con un plazo de anticipación no menor de un mes, tanto por los medios usuales (comunicados, volantes, entre otros) como la respectiva publicación por una vez en un diario de los de mayor circulación en el país. Estas mismas disposiciones en lo que fueren aplicables deberán ser cumplidas por las Juntas directivas y/o Tribunales Electorales de los Colegios Profesionales.

h) En las elecciones a las que se refiere el presente acuerdo deberán observarse también las respectivas disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y en el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

i) Cualquier duda o consulta que se desee formular en relación con las elecciones que por este medio se convocan, debe ser presentada por escrito a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala (edificio de Rectoría, segundo nivel, Ciudad Universitaria, zona doce, Ciudad de Guatemala) en horario hábil.

j) El Consejo Superior Universitario dará la debida publicidad a la convocatoria para la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, comunicando con anticipación, no menor de dos meses, la fecha, el lugar y la hora de la misma, tanto por los medios usuales (comunicados, volantes, entre otros) como mediante la respectiva publicación por lo menos en dos de los diarios de mayor circulación en el país y en el Diario Oficial.

SEGUNDO: Solicitar a las Juntas Directivas de las Facultades coordinar con las Juntas Directivas y/o Tribunales Electorales de los Colegios Profesionales, la programación de las elecciones de sus respectivos cuerpos electorales, de tal forma que no existan traslapes de horarios entre dichas elecciones, debiendo darse el tiempo necesario y suficiente para que el profesor titular pueda trasladarse entre los dos centros de votación asignados.

TERCERO: Encargar a la Dirección de Asuntos Jurídicos la orientación y atención de las consultas legales planteadas por las Juntas Directivas de las Facultades y los Colegios Profesionales durante todo el proceso.

CUARTO: En los eventos electorales los órganos competentes deberán velar por la debida observancia y aplicación de las medidas sanitarias y de distanciamiento social para la contención de la pandemia COVID-19.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 7 de octubre de 2021

77 años de la Revolución de Octubre

Por Claudia Rodríguez

La Revolución de Octubre de 1944 constituyó la unión de fuerzas entre el sector estudiantil, magisterial, obrero, militar y civil contra los constantes flagelos del dictador Jorge Ubico, quien ocupó el poder por 14 años. Los desmanes del gobernante estaban presentes en todos los

ámbitos. Como ejemplo de ello, la Universidad de San Carlos de Guatemala no podía elegir a sus autoridades; las mujeres no tenían derecho a votar ni acceder a la educación superior; la población indígena únicamente podía optar por una educación rudimentaria enfocada en el aprendizaje del español,

trabajos agrícolas e industriales, lo cual impedía que contaran con las bases académicas para ingresar posteriormente a la universidad; y cualquier manifestación contra las decisiones políticas era reprimida.

Además, su servilismo ante la empresa estadounidense United Fruit Company condenó a una vida

de miseria a los pequeños y medianos agricultores. La frutera monopolizó el servicio del ferrocarril, se apropió de terrenos baldíos, desplazó a campesinos de sus propiedades, incumplió contratos, estaba exenta de impuestos y especulaba sobre el precio de la exportación del banano para obtener ganancias de

más del 100 %, mientras explotaba a los trabajadores guatemaltecos.

Ante el contexto represivo, con rasgos feudales y esclavistas, surgieron grupos que perdieron el miedo de oponerse al dictador. Estos fueron los principales hechos que dieron lugar a la Revolución de Octubre:

1931

Jorge Ubico Castañeda ocupó el cargo de presidente. Pertenecía a una clase social acomodada, su padrino de bautizo fue el presidente Justo Rufino Barrios.

1944

20 de junio: cerca de 1000 personas se concentran en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para apoyar las demandas universitarias y del magisterio. Realizan una huelga general de brazos caídos en la casa de estudios.

22 de junio: los universitarios dirigen un ultimátum de 24 horas a Ubico para que diera respuesta al Ideario Universitario, texto que proponía reformas para esta casa de estudios. Ubico suspende las garantías constitucionales.

1940

Resurgió el movimiento estudiantil, que ante el temor y las reprimendas de Ubico había permanecido inactivo. Fue conformada la asociación El Derecho, la cual se encargó de organizar distintas actividades culturales para unir a todas las facultades.

23 de junio: estudiantes y profesionales dirigieron al gobierno el Documento de los 311, el nombre se debe a que esa cantidad de personas firmó el texto, donde se solicitaba a Ubico restablecer las garantías constitucionales.

1941

Jorge Ubico convocó en el periódico El Liberal Progresista a la población para que acudiera a la zona 1 a halagarlo. Los estudiantes de Derecho de la USAC asistieron para manifestarse en contra de su gobierno, a las consignas se unió la población.

24 de junio: el magisterio, junto a los estudiantes, organiza manifestaciones para pedir la renuncia de Jorge Ubico.

25 de junio: se lleva a cabo otra marcha, las fuerzas armadas disparan y lanzan bombas a los manifestantes. Mueren varias personas, entre ellas, María Chinchilla, Esperanza Barrientos y Julieta Castro.

1942

Universitarios instaron al resto de estudiantes de la USAC a estructurar una ideología coherente con las necesidades del país. Se reactivaron las organizaciones El Derecho y Juventud Médica. Estos hechos originaron las Jornadas de Junio de 1944.

26 de junio: la represión no pudo interrumpir a los distintos sectores que se opusieron al Gobierno. Se unen para apoyar una huelga general.

1 de julio: renuncia Jorge Ubico y deja a cargo del poder a un triunvirato conformado por Eduardo Villagrán Ariza, Buenaventura Pineda y Federico Ponce Vaides.

1943

Las facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala logran aliarse con mayor fuerza para constituir un solo bloque que hiciera frente a la dictadura.

4 de julio: Federico Ponce Vaides es nombrado presidente provisional. Sin embargo, cometió acciones represivas contra los ciudadanos y pretendió perpetuarse en el poder.

20 de octubre: estudiantes universitarios, obreros, militares y sociedad civil derrocan a Federico Ponce Vaides. Se forma la Junta Militar de Gobierno, integrada por Jacobo Árbenz, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello Garrido.

Destaca en esta fecha la intervención de 14 estudiantes sancarlistas que ingresaron a la Guardia de Honor para acuerpar a los militares y luchar por la renuncia de Ponce Vaides.

19 de octubre: Francisco Javier Arana pone a disposición tanques militares y dirige la sublevación de la Guardia de Honor contra el gobierno de Federico Ponce Vaides.



"No son la profesión ni el uniforme los que determinan la condición revolucionaria de ninguna persona sino sus hechos, que son fruto de sus pensamientos"

Jacobo Árbenz

Los triunfos de la ciudadanía deben protegerse y multiplicarse

■ La Revolución de Octubre de 1944 fue un hecho histórico que frenó los gobiernos que por más de cien años empobrecieron a la población; como legado, se obtuvo una prolífica renovación económica, cultural y social que benefició a las mayorías. Sin embargo, durante la Contrarrevolución, esos logros fueron deteriorados y arrebatados para perpetuar las mismas políticas excluyentes.

Por Claudia Rodríguez



Tatiam simpor solut et dolupta pratur acceptae doleneq ulparum harunt, consequ atempos anditi doluptat, nihilis nisquid mint ut excestione aut fugia quo moloreprorum desequamet volorehent a demporuntur re, ilit dolent idenda vendam, ipsus, qui dis corunt harum aut eiciam reseguas as eum repelluptas dit accumquunt dolorerrum res con praerum quiandi dolupta aut accae. Neque in est autem eius elescit atemposam verio. Ovit as rendae omnimus et magnihi libus.

En el contexto actual, donde el país enfrenta una crisis sanitaria y altos índices de pobreza es cuando más necesario se hace que la población asuma una conciencia crítica que no solo conmemore los logros de la Revolución de Octubre de 1944, sino que vele por el desarrollo de los mismos y por la demanda del bienestar común.

La inequidad contra la que luchó la Revolución sigue vigente, al respecto, el Banco Mundial (2021) indica: “En 2019, un 49.3 % de la población total (17 millones) vivía por debajo del umbral de pobreza, frente al 45 % en 2000. Una quinta parte de la población vivía con ingresos entre 5.5 y 13 dólares al día, lo que significa que un 85 % de la población es pobre o vulnerable a caer en la pobreza en caso de un shock”. A los datos anteriores, agrega que, debido a la pandemia del COVID-19, un millón de personas más caerá en la pobreza.

Según la institución, por el producto interno bruto (PIB) per cápita, Guatemala ocupa el quinto país con la economía más pobre de Latinoamérica y el Caribe. Asimismo, posee la cuarta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta de

Latinoamérica y el Caribe, con un 47 % en los niños menores de cinco años y 28 % en niños indígenas.

En cuanto a seguridad alimentaria, apunta que en 2019 el país ocupó uno de los puestos más rezagados: “En 2019, Guatemala ocupó el puesto 68 en seguridad alimentaria de 113 países, con solo el 40 % de las familias guatemaltecas con seguridad alimentaria”.

En el sector educativo, el último censo realizado en el país evidenció departamentos con altos porcentajes de analfabetismo, como Quiché, con 64.5 %; Alta Verapaz, con 66.2 %; y Huehuetenango, con 70.6 %. También se expuso que el porcentaje de alfabetismo en todos los departamentos es mayor en hombres que en mujeres.

Sobre el acceso a la educación en Guatemala, el Censo 2018 indicó: “En cuanto al nivel más alto alcanzado según grupos etarios en el Censo 2018, dentro de la población de 4 a 6 años de edad, el 29.9 % reportó tener preprimaria. Por su parte, el segmento de 7 a 12 años de edad se concentró en la educación primaria, con 79.7 %; y 13.6 % corresponde a la preprimaria. Para el grupo siguiente, de 13 a 18 años, 46.4 % se aglutinó en la educación media y 49.3 %, en la primaria. A su vez, un

7.9 % de las personas de 19 o más años de edad indicó que tiene educación superior” (pp. 38-39).

En su sitio oficial web, el Congreso de la República (2020) cita un estudio donde se analizan los datos de acceso a la vivienda en Guatemala. Se concluyó que el déficit de vivienda es del 90 %, la segunda cifra más alta de Centroamérica. La calidad de la vivienda, evaluada por aspectos como los materiales y el acceso a servicios, también es la más baja, con un 61 %.

Durante una entrevista realizada a tres profesionales que conformaron el grupo de los 14 estudiantes que ingresaron a la Guardia de Honor para acuerpar la Revolución, expusieron su visión sobre realidad nacional tras este hecho.

De acuerdo con los revolucionarios, las condiciones del país siguen siendo las mismas que originaron el hecho histórico de 1944. **Ricardo Asturias Valenzuela, en la entrevista realizada por el periodista Batres, A. (2013) expone:** “La misma situación que existía en 1954, cuando perdimos la Revolución, en cuanto a educación, salud, trabajo, vivienda, pobreza, desnutrición; eso mismo enfrentamos hoy. La juventud actual

Uno de los 14 estudiantes

Ricardo Asturias Valenzuela, estudiante que ingresó a la Guardia de Honor para apoyar la Revolución, fue un destacado médico y político, así como uno de los fundadores del IGSS. Diputado por el Frente Popular Libertador, impulsó leyes como el Código de Trabajo.

está desesperada no por dictaduras, sino por políticos que le han hecho daño al país”.

Sin embargo, el interlocutor también aportó una respuesta esperanzadora: “Ha llegado el momento en que la juventud debe trabajar en política, trabajar por su país y así alcanzar una nueva dignidad y libertad para resolver los problemas sociales fundamentales”.

Es deber de las generaciones presentes y futuras continuar el camino que trazó un grupo visionario para romper las cadenas de exclusión y pobreza.



TENIENTE CORONEL
JACOBO ARBENZ GUZMAN
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR EL
PARTIDO INTEGRIDAD NACIONAL
1951-1957

Jacobo Árbenz Guzmán ocupó el cargo de presidente tras haber ganado las elecciones de 1950. Fue apoyado por el Partido de Acción Revolucionaria, Renovación Nacional y el Partido Guatemalteco del Trabajo. Fotografía cortesía de Claudia Árbenz.

Acaparamiento de tierras

Hasta antes del gobierno de Árbenz, la propiedad de la tierra estaba concentrada únicamente en el 2.2 % de la población, lo cual impedía el desarrollo equitativo.



Durante sus visitas departamentales instaba a la población a organizarse políticamente para dejar atrás los gobiernos que solo beneficiaron a la oligarquía. Fotografía cortesía de Claudia Árbenz.

Legado de Juan José Arévalo

Tras la Revolución de Octubre, la población civil pudo ejercer sus derechos ciudadanos para conformar partidos políticos. Fue así como se propuso a Juan José Arévalo como candidato presidencial para el Partido Nacional Renovador, quien ganó las elecciones.

Arévalo era un destacado profesional que obtuvo el título de profesor de enseñanza secundaria y doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación en 1934. Los estudios de educación superior los cursó en la Universidad de La Plata, Argentina.

Ante la crítica situación educativa del país, en la que los estudios estaban restringidos a un limitado número de personas, trabajó por la dignificación de los profesores con la Ley de Escalafón del Magisterio Nacional, para estimular la superación económica de los maestros.

Galich (2015) expone que durante el gobierno de Arévalo el presupuesto para la educación pública superó más de la mitad del total que designaba Ubico. Destinó 7 millones para la construcción de escuelas; para 1953, existían 4000 escuelas y 11,000 maestros titulados.

El acceso a la educación pública se acrecentó con las escuelas tipo federación. Del reducido número de estudiantes que eran permitidos en las escuelas públicas por Ubico, un cuarto de millón ya se encontraba inscrito a finales del gobierno de Arévalo.

La esposa del presidente apoyó a las madres trabajadoras y a la infancia. Con sus propuestas, se instauraron guarderías nacionales que funcionaban ocho horas, se crearon comedores infantiles y un hospital infantil en Puerto Barrios.

Fueron implementadas múltiples iniciativas culturales y académicas, como el Ballet Guatemala; Coro Guatemala; el Certamen Permanente de Ciencias, Artes y Letras 15 de Septiembre; el Instituto Indigenista; y el Instituto de Antropología e Historia.

Entre las principales normativas promulgadas durante su período presidencial están las siguientes: Ley Monetaria, Ley Orgánica de la USAC, Ley de Bancos, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Código de Trabajo y Ley Provisional de Sindicatos.

Asimismo, el 30 de octubre de 1946 fue emitido el Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, una institución autónoma que resguardaría a todos los ciudadanos.

Aportes de Jacobo Árbenz Guzmán

El gobierno de Jacobo Árbenz (1951-1954) tenía como objetivos principales recuperar la soberanía mediante la supresión de los monopolios estadounidenses de la producción de banano, ferrocarriles, muelles y energía eléctrica.

Como parte de su plan para obtener la independencia y desarrollo económico del país, fue construida la carretera al Atlántico, se inauguró el puerto nacional en la costa atlántica y la hidroeléctrica nacional Jurún Marinalá. En marzo de 1953, continuó edificando obras, como las carreteras de Retalhuleu-Champerico, Popoyá-Río Nahuallate y, de este último, al río Nil.

También se propuso poner en práctica la Reforma Agraria. La misma pretendía beneficiar a la mayoría de la población y permitir que la economía avanzara, al poner a producir las tierras ociosas y modernizar el sistema agrario.

Con la Reforma Agraria, el gobierno expropiaría con indemnización a los propietarios de tierras ociosas para nacionalizarlas y darlas en usufructo o arrendamiento a los campesinos; de esta manera, podrían trabajar la tierra y superarse económicamente.

El Estado, al ser propietario de las tierras, evitaría que fueran fácilmente expropiadas por los dueños anteriores. Sin embargo, los terratenientes previeron la amenaza que ello representaba para sus intereses individualistas y manipularon a los campesinos para que exigieran la propiedad de las tierras, según explica Galich (2015).

El autor señala que, a los dos años de la presidencia de Árbenz, empezaba a incrementarse la productividad del país y, como resultado, se estaba regenerando la economía.

Se habían producido 100,000 quintales de algodón para satisfacer la demanda interna y de exportación. El maíz también cubría las necesidades internas y empezaban a exportarse 100,000 quintales a El Salvador y México. Se habían exportado 60,000 quintales de arroz, y también se cubría el mercado interno. La producción de trigo alcanzó los 600,000 quintales.

Con la expropiación e indemnización por las tierras ociosas, que anteriormente estaban destinadas para el descanso y recreación de los terratenientes, Galich explica que, hasta el 30 de abril de 1954, el 57 % de esas tierras fueron distribuidas a 78,038 campesinos.

Al referirse a la agenda de gobierno de Árbenz, comenta: "Era una inteligencia dirigida a un solo fin: la solución del problema económico del país, complejo por la tara feudal y por la presencia imperial y matriz de todos los otros, lógicamente insolubles mientras aquel no se abordara adecuadamente" (Galich, 2015, p. 294).

El gobierno de Árbenz implementó reformas que lidiaban contra el imperialismo estadounidense. Según expone Galich, sus postulados eran la "independencia económica de la nación, transformación del país en una nación capitalista y la elevación del nivel de vida del pueblo" (p. 294).

Discurso

"No hay en nuestra Guatemala figuras de semidioses. La aspiración de la Revolución ha sido ir colocando, paulatinamente, nuestros grandes problemas, en manos de los mejores talentos de la República", palabras de Juan José Arévalo durante la inauguración del IGSS.

Desarrollo de la educación superior

En la Universidad de San Carlos de Guatemala fue inaugurada la Facultad de Humanidades, con la cual se abrían las puertas de la educación superior para que los maestros pudieran profesionalizarse. Según expone Galich (2015), más de 250 estudiantes se inscribieron por primera vez en esta unidad académica.

El primer rector electo democráticamente fue el Dr. Carlos Martínez Durán, quien emprendió gestiones que dieron vida a una vasta trayectoria cultural y académica. Fue creada la imprenta universitaria, el Teatro de Arte Universitario (TAU), la Revista de la Universidad, el Club Deportivo Universitario, el Departamento de Radiodifusión



sión y el Boletín Universitario.

La Primavera Democrática permitió que la Universidad de San Carlos de Guatemala fuera una institución para el pueblo, ya que los sectores populares que habían permanecido relegados durante las dictaduras pudieron ejercer su derecho de acceder a la educación superior.

El crecimiento de la población estudiantil fue exponencial; según establece Virgilio Álvarez (2014), en 1938, había 611 inscritos; para 1948, la universidad contaba con 2009 estudiantes.

En palabras de Árbenz

"Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: a convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente; a convertir a Guatemala de un país atrasado y de economía predominantemente feudal en un país moderno y capitalista..." (Fragmento del discurso de toma de posesión).

La Revolución de Octubre

en medio de una pugna ideológica internacional

■ El Gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán buscó independizar al país de los monopolios estadounidenses e incrementar la producción de Guatemala mediante la industrialización y modernización del sistema agrario. No obstante, estas propuestas surgieron en el contexto de la Guerra Fría, por lo que existieron intereses políticos y económicos del país norteamericano que impidieron concluir los planes del presidente revolucionario.

Por Claudia Rodríguez, fotos cortesía de Claudia Árbenz

Jacobó Árbenz Guzmán se caracterizó por conocer profundamente la situación del país. Con base en los múltiples estudios que encargó a instituciones y profesionales especializados, se evidenció que la pobreza nacional se debía a la concentración de tierras en pocos propietarios y a un sistema agrario obsoleto, a esto se sumaban los monopolios estadounidenses en Guatemala.

El mandatario se preocupó por investigar y conocer los más modernos modelos de desarrollo en el mundo. Leyó sobre temas históricos, económicos y de agricultura para cumplir el objetivo de solucionar los problemas estructurales del país.

Al respecto, el autor García (2014), en su obra "Operaciones en contra: La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz", aporta un ejemplo de las inquietudes intelectuales del presidente: "Se trataba de aproximadamente unos 2200 dólares americanos y entre los comprobantes destacan los títulos adquiridos en México al Fondo de Cultura Económica, la librería Porrúa Hermanos y una amplia colección de Publicaciones de Naciones Unidas, especialmente de la FAO" (p. 28). También hace mención de que solicitó la traducción de la obra "Desarrollo del capitalismo en Rusia", de Lenin.

En Latinoamérica se acercó a los referentes revolucionarios. En México, pidió colaboración al economista Manuel Germán Parra; y, en Argentina, requirió apoyo al general Perón, quien le remitió el documento "Exposición analítica e interpretación gráfica del Plan de Gobierno".

Asimismo, obtuvo copias de los documentos que contenían los procedimientos utilizados en Nueva York para la adquisición de terrenos para carreteras, restricciones públicas sobre propiedades privadas para el uso de carreteras y adquisición pública de terrenos para usos de carretera.

En sus discursos destacó la necesidad de incrementar la producción agrícola mediante la industrialización y la necesidad de que esta fuera suficiente tanto para las demandas locales como de exportación. Promulgaba la unión del nuevo Ejército con el pueblo e indicaba que



Jacobó Árbenz Guzmán ganó el apoyo y simpatía de los sectores populares por proponer reformas de beneficio para mejorar la calidad de vida.

la redistribución de la tierra era una demanda colectiva que debía reivindicarse.

Lo anterior muestra el compromiso que tenía con la implementación de teorías económicas actuales para renovar el sistema agrario e impulsar el desarrollo del país, con el fin de introducirlo en el capitalismo.

Reforma Agraria

Para comprender a profundidad la condición económica del país, Árbenz encargó un estudio al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el cual determinó que la mejora del nivel de vida de los habitantes se obtendría con el aumento de la producción agrícola, ya que el 75 % de los trabajadores pertenecía a ese ámbito.

Como causas de la pobreza, el estudio exponía el anticuado siste-

ma agrario. De acuerdo con García (2014), el censo de 1950 señalaba que el 2.3 % poseía el 72 % del total del suelo y el 76 % de los guatemaltecos ocupaban solo un 9 %. Estos datos pusieron de manifiesto la inequitativa distribución de tierras y una enorme cantidad de territorios ociosos.

Con base en los análisis, Árbenz buscó aplicar la Reforma Agraria. El 31 de mayo de 1952 anunció en una emisión radial los objetivos de esta, contenida en el Decreto 900: implementar métodos capitalistas para la explotación de la tierra e industrializar al país.

La propuesta legislativa establecía la expropiación de tierras con extensión mayor a 270 hectáreas que estuvieran ociosas o sin planificación de actividad productiva. También se realizaría este proceso en las tierras que tenían entre 90 y 270 hectáreas con la misma característica de inactividad. Los propieta-

rios serían indemnizados y las tierras se darían en usufructo vitalicio a los campesinos.

De acuerdo con García (2014), del 5 de enero de 1953 al 16 de junio de 1954, un total de 100 000 familias recibió las porciones de tierra, lo cual representaba aproximadamente a un millón de personas, para ese entonces, la población total era menor a tres millones y medio.

Al observar que un país del tercer mundo empezaba a liberarse de la opresión estadounidense, surgió el temor de que las reformas realizadas fueran extensivas en otros países. García (2014) cita las declaraciones de 1953 de un funcionario de la Embajada de Estados Unidos donde expone que la Reforma Agraria representaba una amenaza contra

las clases altas y las empresas extranjeras, ya que países como Honduras y El Salvador podían tomar el ejemplo.

Sin embargo, Cullather (2002), en el texto "PBSUCCESS: La operación encubierta de la CIA en Guatemala (1952-1954)", expone que los estadounidenses encargados de realizar el estudio para la implementación de la Reforma Agraria, la consideraron moderada y democrática, como otros programas agrarios que Estados Unidos patrocinó en Japón y Formosa.

Contra los intereses de la UFCO

Sacar a Guatemala del estancamiento económico implicaba combatir los intereses de la United Fruit Company (UFCO), que había acaparado los monopolios de servicios básicos como el ferrocarril y la luz eléctrica. Además, se beneficiaba con las ganancias obtenidas de la plantación de banana y otros productos, para lo cual estaba exenta de impuestos y

pagaba mínimas cantidades a los campesinos por su trabajo.

La empresa buscó establecer un nuevo contrato entre el Gobierno y la frutera, pero el régimen democrático no permitiría dar continuidad a las prácticas extractivistas y explotadoras de la frutera. En consecuencia, la UFCO asumiría una actitud de oposición contra Árbenz.

Entre las expropiaciones estaban tierras pertenecientes a la empresa ubicadas en Bananera y Tiquisate. Al realizar la indemnización, la UFCO reclamó que el monto proporcionado era mínimo, puesto que los terrenos costaban veinte veces más. Ocurrió que la empresa, para evadir al fisco, declaró que las tierras tenían un costo mucho menor al que objetivamente correspondía.

Tras la expropiación, la UFCO dirigió un memorando al director de planes de la CIA, donde dio a conocer la supuesta amenaza del comunismo y ofreció sus instalaciones para desarrollar programas que combatieran a esta ideología en Guatemala.

No obstante, los señalamientos de que la Primavera Democrática estaba promovida por comunistas predominó desde el gobierno de Juan José Arévalo. Una periodista informó al mandatario guatemalteco que la UFCO había expuesto que su gobierno buscaba minar de comunismo al país, ya que había llevado supuestos técnicos de Rumanía y Yugoslavia, que en realidad eran agitadores, según apunta García (2014).

Durante las entrevistas realizadas a Árbenz, nunca se identificó como comunista, pero declaró ser de izquierda al comprender esta posición como la búsqueda del progreso del país: "Para un país como Guatemala, castigado por más de una centuria de dictaduras feudales, atrasado económica, social, cultural y políticamente, se es de extrema izquierda con solo aspirar a una vida decente y democrática, con solo pensar en el Código del Trabajo y la ley de seguridad social" (García, 2014, p. 48, como se citó en Árbenz, s. f.).

Democracia

"Mientras en Guatemala perduren los métodos anticuados de trabajo en el campo, mientras en las relaciones entre terratenientes y arrendatarios, entre hacendados y campesinos, subsistan los lazos de la servidumbre y la opresión feudal económica, política y cultural sea la base de esas relaciones, en Guatemala no habrá desarrollo industrial, ni defensa de los intereses nacionales, ni se podrá mantener vigente la democracia", fragmento de discurso de Jacobo Árbenz.



La presidencia de Árbenz abarcó el período de 1950 a 1953, como parte de la Primavera Democrática.

Circunstancias nacionales adversas

Desde que Árbenz asumió el cargo de presidente, existió un contexto hostil que impidió que sus propuestas reformadoras fueran apoyadas por los organismos del Estado y que se implementaran con prontitud. La debilidad nacional del grupo revolucionario haría más fácil que la invasión gestada por Estados Unidos de forma encubierta tuviera éxito.

Como un primer enemigo visible, estuvo Miguel Ydígoras Fuentes, quien al perder los comicios, señaló que los desconocía, por lo que pidió dinero y apoyo a la Embajada de Estados Unidos para ocupar el poder. Sin embargo, en ese momento no fueron atendidas sus demandas.

También tuvo la oposición de instituciones conservadoras. García (2014) apunta que en 1951 se produjo una manifestación porque en el Hospicio Nacional de Huérfanos fueron sustituidas las Hermanas de la Caridad por

trabajadoras sociales y maestras. También, en 1952, después de ser inaugurado el Comité Cívico Nacional, se produjeron manifestaciones anticomunistas.

El entorno político nacional no tenía unidad, los revolucionarios tuvieron pugnas por los cargos estatales. El autor, al citar la correspondencia entre Cardoza y Aragón y Enrique Muñoz Meany, indica que proyectos como la electrificación, el crédito agrícola, la construcción del muelle Santo Tomás y otras obras no tenían la cooperación de los partidos.

Por otra parte, la apertura democrática fue utilizada como una herramienta en contra por el Gobierno estadounidense. Al existir diversidad de ideologías, se señalaría de comunista al presidente.

Cullather (2002) expone que, si bien los representantes del comunismo en Guatemala eran minoritarios, algunos ocupaban puestos clave en el movimiento

obrero, como en el caso del Partido Acción Revolucionaria (PAR).

Sobre el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), el autor indica que estaba conformado por menos de 400 integrantes y solo 4 de ellos, declarados comunistas, obtuvieron escaños en el Congreso. En su Gabinete, Árbenz no incluyó a ningún comunista y únicamente 6 afines a esta ideología ocuparon puestos importantes.

Ante la pasividad de los políticos a su alrededor, Árbenz buscó apoyo en el PGT, esto pudo influir para reforzar la vinculación de las ideas del mandatario con la ideología opuesta al Gobierno de Estados Unidos.

Otro aspecto que contribuyó a radicalizar el anticomunismo fue la malinterpretación de la Reforma Agraria. Según Cullather (2002), el decreto era ambiguo, lo que provocó que agrupaciones populares tomaran por la fuerza las tierras, lo cual ocasionó riñas violentas entre terratenientes y campesinos.

Decreto 900

Contenía la Reforma Agraria, que era el principal objetivo del gobierno de Jacobo Árbenz, consistía en la redistribución de tierras ociosas que serían expropiadas con indemnización para que los campesinos pudieran trabajarlas.

Campaña masiva de anticomunismo

La Guerra Fría, iniciada en 1945, se caracterizó por la pugna ideológica y económica entre el capitalismo de Estados Unidos y el comunismo de la Unión Soviética, para lo cual buscaban crear alianzas con países satélites.

Puesto que la Revolución de Octubre de 1944 rompía con la actitud entreguista y dócil de los dictadores anteriores, Estados Unidos tuvo temor de que las reformas planteadas fueran impulsadas por comunistas.

Cullather (2002) destaca la admiración que Ubico tenía hacia los inversionistas estadounidenses, de manera que Guatemala se había constituido en la principal fuente de negocios en Centroamérica para el país norteamericano.

El Gobierno de Estados Unidos, acostumbrado a mantener políticas extractivistas en otros países para ostentar el título de potencia mundial, se preocupó de la posibilidad de perder su dominio en Latinoamérica. Imaginó que los comunistas habían intervenido para denegarles el territorio en el "patio trasero".

Con respecto a la posición de Guatemala en la confrontación ideológica internacional, el autor señala que, si bien los cambios implementados no tenían precedentes en la región, la supuesta amenaza para los intereses de Estados Unidos fue sobredimensionada.

"Cuando compararon lo que vieron con la experiencia pasada, se inclinaron más a establecer paralelos con Corea, Rusia o Europa Oriental que con Centroamérica. Vieron los acontecimientos no en un contexto guatemalteco, sino como parte de un patrón global de actividad comunista" (Cullather, 2002, p. 9).

Estados Unidos, para retirar el peligro, planificó el derrocamiento de Jacobo Árbenz. El país norteamericano se había comprometido pública e internacionalmente a no intervenir países, por lo que su estrategia para lograr el objetivo de colocar nuevamente a un gobierno afín, sería psicológica. Mediante la propaganda de desprestigio contra Árbenz, pondría en contra a los terratenientes y al Ejército.

La principal estrategia era asociar al comunismo con ideas negativas y adjudicárselas al mandatario. Esta forma de operar fue utilizada antes del derrocamiento del mandatario guatemalteco en México: "Desde su estallido

Guerra Fría

Surgió al finalizar la Segunda Guerra Mundial en 1945 y concluyó en 1991. Fue un enfrentamiento político e ideológico entre Estados Unidos y la Unión Soviética para imponer su hegemonía en el resto de países.

en 1910, la Revolución Mexicana constituyó el mayor y más abierto desafío a la política de Estados Unidos en la región. Como respuesta, los embajadores estadounidenses dispersos en América Latina implementaron importantes operaciones de propaganda para desprestigiar la positiva imagen del régimen revolucionario mexicano” (García, 2014, p. 63).

Primera operación contra Árbenz

Ante la paranoia comunista, el dictador Somoza, condecorado en Estados Unidos en 1951, expuso al Gobierno de ese país su disposición de sacar a Árbenz del poder si le proporcionaban las armas y el dinero necesario.

Como parte del plan, señaló que el guatemalteco Carlos Castillo Armas era de su confianza, podría brindarle ayuda en la operación contra Árbenz. Indicó que requería la colaboración de El Salvador y Honduras para iniciar las misiones aéreas contra Guatemala.

Harry Truman, presidente de Estados Unidos, accedió y encargó a la CIA el plan PB-Fortune, donde se había propuesto asesinar a Árbenz para instalar con mayor facilidad un gobierno afín. Sin embargo, esta operación no fue llevada a cabo.

Operación PB-Success

Después de que Truman culminó su período presidencial, ocupó su lugar Dwight Eisenhower. Durante su gobierno lideraron la CIA John Foster Dulles y su hermano, Allen Dulles, ambos tenían vínculos con la UFCO e intereses por los negocios, según apunta García (2014).

Nuevamente se presentó un proyecto para derrocar a Árbenz en el Plan General de Acción del 11 de septiembre de 1953, aprobado por Eisenhower. El autor añade que los fines principales eran erradicar la amenaza del comunismo e instalar un gobierno que favoreciera a Estados Unidos.

De acuerdo con García (2014), para cumplir los objetivos propuestos, se creó el Programa PB SUCCESS. Como parte de las etapas, estaba desacreditar al régimen, generar impaciencia entre los anticomunistas, crear presión militar y económica, así como articular cuadros militares con Nicaragua, Honduras y El Salvador.

Posteriormente se potenciaría el antagonismo contra el Gobierno, la presión económica y militar.



Árbenz pronunciando su discurso de renuncia a la presidencia el 27 de junio de 1954, tras la operación militar planificada por Estados Unidos en su contra.

También se contemplaba iniciar acciones diplomáticas a través de la Organización de Estados Americanos (OEA) y dar lugar a la preparación paramilitar.

Finalmente, se crearía división en el Gobierno y se lanzaría una campaña masiva para estimular el miedo. Se sabotearía a los miembros principales del Gobierno y se lanzaría un ultimátum al líder rebelde para evitar el derramamiento de sangre.

Todo lo anterior permitiría instaurar nuevamente un gobierno en favor de los Estados Unidos, que fuera reconocido por la Organización de Estados Americanos, donde el país norteamericano tenía influencia.

Sectores divididos

Como causas significativas del derrocamiento, García (2014) menciona la división de las fuerzas revolucionarias y la falta de respuesta del Ejército guatemalteco, el cual no se opuso a la invasión paramilitar que lideró Carlos Castillo Armas desde Honduras.

Varios movimientos de Latinoamérica ofrecieron apoyo a Guatemala para frenar la amenaza militar. Sin embargo, Árbenz consideró la invasión como una agresión poco significativa y sometió el caso al análisis en las Naciones Unidas, el cual fue estudiado de forma superficial en la Organización de Estados Americanos (OEA), eso era justo lo que buscaba Estados Unidos.

Al no obtener apoyo del organismo internacional, el presidente mandó al Ejército a repartir armas a los sectores populares que se identificaban con el legado de la Revolución. No obstante, no cumplieron las órdenes.

El 24 de junio de 1954 obreros e integrantes de los sindicatos informaron a Árbenz sobre un complot militar, ya que se negaban a colaborar en la defensa del país.

Finalmente, Árbenz se vio obligado a renunciar el 27 de junio de 1954. En entrevistas realizadas durante el exilio, reconocía como un error haber confiado en el Ejército: “Pero nunca me imaginé que, ante un caso de agresión extranjera, en que estaban en juego la libertad de nuestra patria, su honor y su



Tras el derrocamiento, Árbenz vivió en el exilio junto a su familia en países como México y Suiza.

Patio trasero de Estados Unidos

Es un término que se refiere a la influencia que este país ejercía en el territorio de Latinoamérica.

independencia, el Ejército podría traicionarnos”, (García, 2014, p. 75, como se citó en Árbenz, 2005).

También expuso que su renuncia no fue voluntaria: “...esas mismas tropas, comandadas por los oficiales de toda mi confianza, me enviaron un ultimátum desde el frente: o yo dimitía o ellos pactarían con los invasores. Esto ponía en descubierto, por fin, el largo y “excelente” trabajo realizado en el Ejército por el imperialismo norteamericano, a través de la reacción terrateniente nacional y usando directamente la Embajada de los EE. UU.” (García, 2014, p. 76, como se citó en Árbenz, 2005).

Por otra parte, Cullather (2002) señala que el Ejército guatemalteco tuvo una fuerte presión psicológica y publicitaria anticomunista, como parte de la operación promovida por Estados Unidos.

“El 16 de mayo, uno de los aviones de combate de Castillo Armas sobrevoló la capital, pasó muy cerca del palacio presidencial y dejó caer volantes en frente del cuartel general de la guardia presidencial” (p. 88).

Referencias

- **Banco Mundial. (28 de mayo de 2021).** Guatemala Panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- **Instituto Nacional de Estadística. (2019).** Resultados Censo 2018. https://censopoblacion.gt/archivos/resultados_censo2018.pdf
- **Congreso de la República de Guatemala. (18 de septiembre de 2020).** Propuesta enfocada en la reducción del déficit de vivienda en Guatemala. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/4919/2020/3#gsc.tab=0
- **Batres, A. (20 de octubre de 2013).** El recuerdo lejano de la revolución de 1944. Soy 502. <https://www.soy502.com/articulo/la-revolucion-de-los-jovenes-debe-ser-politica>
- **Galich, Manuel (2015).** Por qué lucha Guatemala. Guatemala: Editorial Catafixia.
- **Álvarez Aragón, Virgilio. (2014).** Conventos, aulas y trincheras, volumen I. Editorial Universitaria.
- **Cazali Ávila, Augusto. (2010).** Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: época republicana (1821-1994). Editorial Universitaria.
- **Cullather, R. (2002).** PBSUCCESS La operación encubierta de la CIA en Guatemala 1952-1954. AVANCSO.
- **García, R. (2014).** Operaciones en contra: La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz. FLACSO Guatemala.